

Panamá, 27 de noviembre de 2020

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Avenida Federico Boyd, Edificio BVP
Bella Vista, Panamá

Referencia: Envío de Informe de calificación GLOBAL BANK
Attn. Lcda. Anyelis Marrero

Estimados:

Con la presente, informamos a la Bolsa de Valores de Panamá que el Comité de Calificación de Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. se reunió hoy 27 de noviembre de 2020 para tratar la Calificación de Entidad e Instrumentos de GLOBAL BANK.

Al respecto, nos permitimos anexar el citado Informe de Calificación que se explica por sí solo.

Sin más por el momento.

Saludos Cordiales,



Juan Manuel Martans
General Manager

INFORME DE
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
27 de noviembre de 2020

Actualización

CALIFICACIÓN*

Global Bank Corporation y Subsidiarias

Domicilio	Panamá
Entidad	AA.pa
Bonos Corporativos	AA.pa
Valores Comerciales Negociables	ML 1.pa
Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos	A.pa

(*La nomenclatura "pa" refleja riesgos solo comprobables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Ana Lorena Carrizo
VP – Senior Analyst / Manager
ana.carrizo@moodys.com

María Gabriela Sedda
Associate Analyst
maria.sedda@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

Global Bank Corporation y Subsidiarias

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría AA.pa asignada como Entidad a Global Bank Corporation y Subsidiarias (en adelante, Global Bank o el Banco). Del mismo modo, mantiene la categoría AA.pa a la Emisión de Bonos Corporativos de hasta US\$200.0 millones y ML 1.pa al Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (VCN) de hasta US\$100.0 millones. Asimismo, ratifica la categoría A.pa al Programa de Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos de hasta US\$250.0 millones.

Las calificaciones otorgadas se sostienen en el posicionamiento de mercado de Global Bank al ser el segundo banco más grande de capital panameño en términos de activos, mientras que en el Sistema Bancario Nacional (SBN) a nivel de créditos internos y depósitos locales totales, ocupa el tercer y cuarto lugar, respectivamente, fortaleciendo su posicionamiento luego de la consolidación de sus operaciones con las de Banco Panameño de la Vivienda (Banvivienda) en mayo 2019. También pondera favorablemente la diversificación del portafolio de préstamos por sector económico en donde Global Bank mantiene niveles de *market share* ocupando las primeras posiciones en los principales sectores en los cuales está expuesto, lo cual le da fortaleza frente a la vulnerabilidad de ciertos sectores. Se valora igualmente el calce contractual entre activos y pasivos, donde las brechas de corto plazo (especialmente entre 0 a 30 días) logran cubrirse en su totalidad con fondos propios de la operación, sin exponer el patrimonio del Banco, lo que a su vez es atribuido a la adecuada diversificación de fuentes de financiamiento que ostenta Global Bank. Complementa lo anterior, la tenencia de líneas de crédito otorgadas por bancos corresponsales de primer orden, las cuales brindan mayor respaldo ante posibles escenarios de estrés de liquidez, aunado a la tenencia de activos líquidos de rápida realización y amplia disponibilidad en sus programas de Bonos y VCNs para emitir nuevas series.

Las calificaciones de Global Bank se encuentran limitadas por el alto porcentaje de créditos modificados que, de acuerdo a información más reciente al 30 de septiembre de 2020, representan el 49% de los préstamos brutos del Banco. El alto índice de créditos modificados ha incidido en la generación de flujos del Banco, evidenciado en el ajuste que presenta la relación de intereses de préstamos por cobrar sobre intereses devengados sobre préstamos, el cual aumenta a 28.20% desde 20.42% a junio 2019. Lo anterior toma mayor relevancia ante la tendencia exhibida en el aumento de la cartera pesada (créditos en categorías Subnormal, Dudoso e Irrecuperable) durante los últimos 4 ejercicios fiscales, lo cual a su vez, se plasma en un aumento importante en la pérdida potencial de Global Bank. En ese sentido, cabe mencionar que, de acuerdo a las proyecciones recibidas por parte del Banco, estiman incrementar el gasto de reservas en un 34.1%, lo que brindará mayor respaldo a la cartera de préstamos deteriorada, la cual ante la coyuntura actual, presenta incertidumbre acerca del proceso de recuperación. Limita igualmente al Banco, el ajuste en los niveles de rentabilidad, ocasionados por mayores reservas para préstamos, asociado al desplazamiento de créditos hacia *stage 3*, y el ajuste del modelo de reservas bajo NIIF 9 para incorporar el efecto de la desaceleración económica actual por pandemia en curso, lo que se plasmó en la baja de los retornos promedio sobre activos y sobre patrimonio. El Banco mantiene oportunidad de mejora en el ratio de adecuación de capital, el cual si bien presenta mejora al cierre fiscal evaluado, se mantiene en niveles inferiores al promedio del SBN y de sus pares más cercanos. Así también, es continúa siendo un reto para el Banco, lograr una mejora en el ratio de eficiencia operacional, que se ubique en niveles más acorde al promedio del SBN.

Resulta importante señalar que la propagación de la pandemia COVID-19 en el país y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a ésta última¹ han resultado en una menor actividad económica que se ha visto reflejada igualmente en una menor generación de ingresos a nivel de empresas y familias, todo lo cual se ha traducido en un aumento en la tasa de desempleo. De lo anterior, Moody's Investors Service (MIS) proyecta una recesión para Panamá en el 2020, al estimar un PIB negativo en 10.0%, todo lo cual ha deteriorado el entorno operativo y viene incidiendo en principales métricas del Sistema Bancario Panameño, conllevando a que, el 24 de abril de 2020, Moody's Local modifique a Negativa, desde Estable, la perspectiva para el Sistema². Ante esta situación, y desde el inicio del Estado de Emergencia Nacional, el Gobierno, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) han adoptado diversas medidas que han tenido como último fin evitar que se rompa la cadena de pagos en la economía, así como preservar la solvencia del Sistema Financiero, lo cual ha conllevado a que todo el Sistema difiera un volumen importante de créditos. En este sentido, según información publicada por la SBP al 3 de septiembre de 2020, aproximadamente el 52% de los préstamos locales del Sistema Bancario Nacional (SBN) han sido modificados, lo cual genera volatilidad respecto a la evolución de las principales métricas financieras del Sistema para lo que resta del 2020 y 2021, inclusive. Recientemente, el 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo No 9-2020, la SBP estableció la categoría Mención Especial Modificado, lo cual vino de la mano con los requerimientos de reservas para esta nueva categoría, así como con las condiciones para reestablecer los Créditos Modificados y el uso de la reserva dinámica, mientras que, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo No 13-2020, la SBP extendió hasta el 30 de junio de 2021 el período para reevaluar los créditos cuyos deudores se han visto afectados por la pandemia COVID-19 y realizar modificaciones a dichos préstamos.

A pesar de las medidas adoptadas, se estima que el impacto será fuerte, aunque también hay que señalar que, a partir de la reactivación de la economía anunciada por el Gobierno, diversos sectores relevantes como la construcción han iniciado operaciones, lo que se espera incida gradualmente en la recuperación de las variables macroeconómicas; es así que, para el 2021, MIS estima una recuperación al proyectar un crecimiento del PIB de 4.5%. No obstante, todo lo anterior ha resultado en un ajuste importante en los márgenes e indicadores de rentabilidad del SBN al 30 de junio de 2020, tendencia que se espera se mantenga en los siguientes trimestres. Esto último también debilita la capacidad del SBN para fortalecer su patrimonio con generación propia, aunque existen riesgos diferenciados por tipo de banca, siendo los más vulnerables aquellos con enfoque en créditos de consumo. En el caso de Global Bank y, de acuerdo a proyecciones enviadas por el Banco, si bien se estima un ajuste en los ratios de rentabilidad ante el bajo dinamismo de cartera por desaceleración económica y, una mayor constitución de reservas, se espera una mejora en márgenes ante una disminución del costo de fondos asociado a un menor fondeo a través de bonos que conllevan mayores tasas, así como menores tasas en depósitos a plazo y financiamientos recibidos. Lo anterior, sumado a estrategias de digitalización y automatización de procesos, también permitirá una mejora en el ratio de eficiencia operativa. Así también, el impacto esperado en el ratio de solvencia es aproximadamente de 16 bps respecto al registrado en junio 2020, lo que recogerá en parte mayor holgura en fondos de capital regulatorio ante una mayor retención de utilidades.

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero del Banco y la evolución de sus principales indicadores financieros, toda vez que aún no es posible determinar el efecto final de las modificaciones realizadas por el Banco en vista que el COVID-19 se trata de un evento que sigue en curso. Moody's Local comunicará de forma oportuna al mercado cualquier modificación en la percepción de riesgo de Global Bank.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Mejora gradual del margen financiero bruto del Banco, tanto en términos absolutos como relativos, producto de una mayor generación y control del costo de fondeo.
- » Mejora en los indicadores de calidad de cartera, hasta situarse por debajo de lo exhibido por parte de la media del SBN.
- » Aumento en la cobertura de los créditos vencidos y morosos, así como de la Cartera Pesada del Banco con reservas, de modo tal que logre disminuir la pérdida esperada y la exposición patrimonial exhibidos al corte de análisis.
- » Incremento en la cobertura de los depósitos a la vista y ahorro con fondos disponibles.
- » Fortalecimiento gradual de sus indicadores de solvencia a raíz de la mayor generación estimada.

¹ El 13 de marzo de 2020, el Gobierno declaró el Estado de Emergencia Nacional, lo cual incluyó medidas de inmovilización y aislamiento social obligatorios a nivel nacional hasta el 14 de septiembre de 2020, fecha en la cual se eliminó la restricción de movilidad por género y se eliminó la cuarentena total los días sábado en la mayoría de las provincias del país.

² Se sugiere revisar las siguientes publicaciones en: <https://www.moodylocal.com/country/pa/research> y <https://www.moodylocal.com/country/pa/press-releases>

- Moody's Local opina sobre nuevas medidas establecidas por la SBP para el tratamiento de Créditos Modificados. 6 de octubre de 2020
- Moody's Local comenta sobre nuevas medidas adoptadas por la SMV para el cambio en las condiciones de los instrumentos de deuda producto del impacto en la generación de las empresas por la pandemia COVID-19. 15 de junio de 2020
- Moody's Local emite opinión sobre el impacto del COVID-19 en el Sistema Bancario Panameño. 24 de abril de 2020
- Moody's Local comenta sobre las medidas excepcionales tomadas por la SMV a través del Acuerdo N° 3-2020 ante los potenciales efectos en la economía por el COVID-19. 6 de abril de 2020
- Moody's Local PA publica comentario sobre el impacto del COVID-19 en los distintos sectores de la economía panameña. 25 de marzo de 2020

- » Mejora gradual en los indicadores de rentabilidad del Banco, traducido igualmente en un mayor retorno sobre sus activos.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Ajuste en sus indicadores de solvencia que pueda comprometer el crecimiento futuro del Banco.
- » Deterioro de sus indicadores de liquidez, sumado a fuertes descalces entre activos y pasivos, así como a la pérdida de líneas con bancos corresponsales.
- » Deterioro de los indicadores de calidad de cartera del Banco, registrando consistentemente un ratio de mora que se sitúe por encima de la media del SBN.
- » Ajuste en los indicadores de cobertura de la Cartera Problema (vencidos y morosos) y de la Cartera Pesada con reservas, exponiendo el patrimonio del Banco y generando un aumento en la pérdida esperada.
- » Ajuste en el margen financiero bruto del Banco que a su vez impacte en el *spread* financiero.
- » Aumento progresivo en los niveles de concentración en los mayores deudores y depositantes.
- » Surgimiento no esperado de riesgos reputacionales que generen un impacto significativo en las operaciones y/o resultados del Banco.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

GLOBAL BANK CORPORATION Y SUBSIDIARIAS

	Jun-20	Jun-19	Jun-18	Jun-17
Colocaciones Brutas (US\$ / Miles)	6,336,122	6,401,785	5,008,160	5,136,639
Índice de Adecuación de Capital (IAC)	14.58%	13.96%	14.64%	13.81%
Índice Liquidez Legal	50.27%	56.48%	56.31%	46.65%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	3.14%	3.43%	3.03%	2.16%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	122.44%	94.59%	86.01%	104.75%
ROAE (LTM)	5.42%	6.61%	11.24%	14.03%

*Incluye reservas específicas y dinámicas.

Fuente: Global Bank / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Global Bank Corporation (en adelante GBC o el Banco) inició operaciones en junio de 1994, bajo una Licencia General otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), la misma que le permite efectuar negocios en Panamá o en el extranjero. GBC mantiene como objetivo expandir su operación por medio de la venta cruzada de los múltiples productos, servicios y líneas de negocio que mantiene a nivel consolidado. A la fecha de análisis, el Banco cuenta con 37 sucursales ubicadas a nivel nacional (incluyendo su Casa Matriz), nueve centros express y 139 cajeros automáticos.

G.B. Group Corporation es la sociedad tenedora del 100% de las acciones del Banco, la misma que pertenece a empresarios y banqueros locales. Además, Global Bank mantiene la propiedad al 100% de las siguientes empresas: Factor Global Inc – Factoraje, Global Financial Funds – Negocio de Fideicomiso, Global Capital Corp.-Finanzas corporativas, Global Capital Invest.-Factoraje emitido por terceros, Global Valores – Puesto de Bolsa, Global Bank Overseas – Actividad bancaria en British West Indies, Aseguradora Global, Durale Holding – Administración de Inmuebles, Inmobiliaria Arga – Administración de Inmuebles, Progreso – Administración de Fondos de fideicomiso y Anverli Investments – Administración de Inmuebles, Banvivienda Assets y Banvivienda Leasing.

El 30 de noviembre de 2018, finalizó el proceso de adquisición del 99.72% de las acciones comunes emitidas y en circulación de Banco Panameño de la Vivienda, S.A. -propiedad de Grupo Mundial Tenedora, S.A.- a la sociedad GB AV Inc., la misma que funge como

subsidiaria de Global Bank. Para el mes de mayo de 2019, se completó el 100% de la integración y consolidación total de las operaciones adquiridas.

Se destaca que el Banco mantiene la tercera posición en cuanto a créditos internos y cuarta posición en depósitos totales del Sistema Bancario Nacional. A continuación, se detalla el porcentaje de participación del Banco en cuanto a préstamos, depósitos y patrimonio con respecto al SBN (base consolidada), el cual agrupa las cifras de todos los bancos de Licencia General que operan en Panamá:

Tabla 2

Global Bank Corporation y Subsidiarias

Participación de Mercado dentro del Sistema Bancario Nacional

	Jun-20	Jun-19	Jun-18	Jun-17
Créditos Directos	11.15%	9.33%	8.86%	9.47%
Depósitos Totales	5.85%	7.03%	4.29%	4.29%
Patrimonio	7.05%	6.69%	5.81%	5.69%

Fuente: SBP / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

La propagación de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria han afectado la actividad económica en el país, lo que se ha visto reflejado en una disminución de los ingresos tanto de las personas como de los negocios considerados no esenciales, de los cuales diversos sectores se mantuvieron cerrados desde el inicio del Estado de Emergencia, todo lo que se plasma en un aumento en la tasa de desempleo, la misma que podría ubicarse entre 20-25% al cierre de 2020, según el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral. En línea con lo anterior, Moody's Investors Service (MIS) proyecta una recesión para Panamá en el 2020, al estimar un PIB negativo en 10.0%, lo que ha deteriorado el entorno operativo y viene afectando las principales métricas del Sistema Bancario Nacional (SBN). Ante esta situación, el Gobierno, la SBP y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) han adoptado diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A pesar de lo anterior, se estima que el impacto será fuerte, aunque también hay que señalar que, a partir de la reactivación de la economía anunciada por el Gobierno, diversos sectores relevantes, como la construcción, ya han iniciado operaciones, lo que se espera incida gradualmente en la recuperación de las variables macroeconómicas, proyectando para el 2021 una tasa de recuperación importante al estimar un crecimiento del PIB de 4.5%, según MIS.

A partir de la declaratoria del Estado de Emergencia y el posterior impacto en los diversos sectores de la economía, la SBP, a través del Acuerdo N° 2-2020 del 16 de marzo de 2020, estableció medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos corporativos y de consumo, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vea afectada por la pandemia COVID-19. Dicho Acuerdo estableció una modalidad denominada "Préstamos Modificados", a través de la cual los Bancos pueden revisar los términos y condiciones de los préstamos en materia de tasas de interés y plazos, lo cual les permite otorgar periodos de gracia manteniendo la clasificación del crédito al momento de la entrada en vigencia de dicha disposición. Estos ajustes se realizan en función de la realidad de cada deudor, quien podía presentar un atraso en sus pagos de hasta 90 días. También estableció que los bancos pueden hacer uso de hasta el 80% de la provisión dinámica para constituir reservas específicas, implicando la limitación del reparto de dividendos hasta que se haya restituido el monto de la provisión dinámica. El Acuerdo N° 2-2020 fue posteriormente modificado a través de los Acuerdos N° 3-2020 del 26 de marzo de 2020 y el N° 7-2020 del 14 de julio de 2020, estableciendo como fecha de cambio aquella en la cual el deudor ha aceptado las modificaciones y extendiendo el periodo de evaluación de los créditos afectados por la COVID-19 hasta el 31 de diciembre de 2020, esto último considerando la ampliación de la moratoria hasta el mes de diciembre de 2020 anunciada el 4 de mayo por la Asociación Bancaria de Panamá y, posteriormente, mediante la Ley N° 156.

Recientemente, el 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo N° 9-2020, la SBP estableció la categoría "Mención Especial Modificado", lo cual vino de la mano con los requerimientos de reservas para esta nueva categoría, así como con las condiciones para reestablecer los Créditos Modificados y el uso de la reserva dinámica. Las disposiciones generales adicionales incorporadas en dicho Acuerdo son las siguientes: i) los bancos tendrán hasta el 31 de diciembre de 2020 para reevaluar los créditos cuyos deudores se han visto afectados por la pandemia COVID-19 y que, al momento de su primera modificación, presentaban atrasos de hasta 90 días; asimismo, podrán efectuar modificaciones a aquellos créditos que previamente no habían sido modificados, pero que se han visto afectados por la pandemia y que presenten atrasos de hasta 90 días; ii) estableció la nueva categoría de riesgo denominada Mención Especial Modificado, la cual comprenderá toda la cartera de créditos que se encontraba en las categorías Normal y Mención Especial, y que han sido modificados como consecuencia de la crisis económica causada por la pandemia COVID-19; así también, estableció que, en el caso de deudores que se hayan acogido a la Ley N° 156 y cuyos préstamos se encontraban clasificados en las categorías Subnormal, Dudoso e Irrecuperable, mantendrán la clasificación que tenían al momento de su modificación; y iii) para efectos del cálculo de las provisiones NIIF, las Entidades Bancarias deberán tomar en consideración en su modelo de reservas el deterioro de los créditos y el entorno económico actual. El Acuerdo N° 9-2020 establece igualmente las condiciones para reestablecer la clasificación de los Créditos Modificados y los acogidos a la Ley N° 156, una vez venza el período de moratoria. El Acuerdo N° 9-2020 también

establece el requerimiento de provisión para la categoría Mención Especial Modificado. Para la cobertura del riesgo de crédito de los Créditos Modificados, las Entidades Bancarias constituirán una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según NIIF de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica equivalente al 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Así también, se excluyen los créditos que mantienen depósitos pignorados con el mismo banco hasta por el monto garantizado. En los casos en que la provisión NIIF sea inferior a la provisión genérica de 3.0%, se contabilizará la provisión NIIF en los resultados del año, mientras que el diferencial se registrará en una reserva regulatoria en el patrimonio. Es de señalar que los bancos podrán utilizar hasta el 80% de la provisión dinámica para compensar las utilidades retenidas disminuidas por la constitución de provisiones NIIF y provisión genérica sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado. En caso de que el banco requiera usar más del 80% de la provisión dinámica, deberá obtener la aprobación previa de la SBP. Por otro lado, las Entidades Bancarias que utilicen las provisiones dinámicas para constituir reservas sobre la cartera clasificada en Mención Especial Modificado, sólo podrán distribuir dividendos una vez hayan restituido el monto de la provisión dinámica, con excepción de los dividendos sobre las acciones preferidas.

Recientemente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo N° 13-2020, la SBP anunció la ampliación, hasta el 30 de junio de 2021, del período para reevaluar los créditos cuyos deudores se han visto afectados por la pandemia COVID-19 y que, al momento de su primera modificación, presentaban atrasos de hasta 90 días; asimismo, podrán efectuar modificaciones a aquellos créditos que previamente no habían sido modificados, pero que se han visto afectados por la pandemia y que presenten atrasos de hasta 90 días. Igualmente, los bancos podrán efectuar modificaciones a los préstamos cuyos deudores se hayan acogido a la Ley No 156. El Acuerdo también establece que, hasta el 30 de junio de 2021, los bancos no podrán ejecutar las garantías correspondientes a los Préstamos Modificados, ni podrán aplicar cargos por mora o cualquier otra penalidad, ni afectar las referencias de crédito en el buró de crédito. El Acuerdo N° 9-2020 también modifica las condiciones para reestablecer la clasificación de los Créditos Modificados y los acogidos a la Ley N° 156, una vez venza el período de moratoria.

Al 30 de junio de 2020, los Créditos Modificados representaron el 48.85% del total de cartera interna del SBN. Con cifras del cierre del mes de julio de 2020, posterior a la promulgación de la Ley 156, la participación de los créditos modificados aumentó a 49.49%, mientras que, con información reciente publicada por la SBP, al 1 de octubre de 2020, los préstamos modificados ascendieron a US\$26,319,0 millones, equivalente aproximadamente al 49.00% del total de la cartera interna del SBN. Asimismo, del total de préstamos modificados al último corte disponible, US\$14,868.0 millones o 56.49%, correspondieron al segmento de consumo, mientras que el 43.51% restante a préstamos del segmento comercial (incluyendo turismo). Desde el punto de vista de la actividad económica, los préstamos modificados están concentrados en créditos hipotecarios de vivienda con US\$10,144.2 millones, los cuales representaron el 38.54% del saldo total de los Préstamos Modificados. Se espera que el nivel de Préstamos Modificados disminuya ligeramente en lo que resta del 2020 a partir de la aplicación del Acuerdo N° 9-2020, considerando que algunos bancos realizaron aplazamientos automáticos a sus carteras de consumo (vivienda, autos, personales y tarjetas de crédito), reportando dichos créditos como Modificados, aun cuando un porcentaje de estos se mantuvieron al día en sus pagos contractuales.

Con respecto al resultado del SBN, al 30 de junio de 2020, la cartera de préstamos retrocedió interanualmente en 0.27% y en 1.77% a lo largo del primer semestre de 2020, lo cual recoge una disminución de 43.8% en nuevos desembolsos de préstamos durante el primer semestre de 2020. Por otro lado, los créditos hacia el sector externo exhibieron igualmente una tendencia decreciente al retroceder en 7.77% respecto al mismo periodo del ejercicio previo y en 8.49% durante el primer semestre de 2020. A pesar de lo anterior, los indicadores de calidad de cartera mejoraron durante el segundo trimestre de 2020 producto del efecto combinado de mayores castigos y la aplicación del Acuerdo No 2-2020 que permitió a los bancos realizar modificaciones a los términos y condiciones de los préstamos otorgados. Lo anterior permitió igualmente que los indicadores de cobertura de la cartera problema con reservas mejoren durante el segundo trimestre; no obstante, tanto la mora como las reservas no reflejan el importante volumen de Cartera Modificada a la fecha, toda vez que los modelos NIIF 9 aplicados para el cálculo de la pérdida esperada no contemplaban la coyuntura económica actual afectada por la pandemia, ni la severidad en las principales métricas macroeconómicas como el PIB y la tasa de desempleo, motivo por el cual resultan relevantes medidas como el Acuerdo No 9-2020 anunciado por la SBP. En línea con la menor dinámica del activo, al 30 de junio de 2020, la utilidad neta del SBN retrocedió en 32.85% respecto al mismo periodo de 2019, sustentado en un efecto combinado de menores intereses recibidos (-6.73%) y la constitución de mayores provisiones por cuentas malas (+73.06%), lo cual no pudo ser compensado con los menores costos financieros y gastos operativos. Si bien todo lo anterior afectó los márgenes e indicadores financieros del SBN, al 30 de junio de 2020, los niveles de liquidez se mantuvieron estables, así como los indicadores de solvencia.

En línea con lo anterior, al 30 de junio de 2020, Global Bank registró US\$3,548.3 millones de Créditos Modificados, lo cual representó el 56% de sus colocaciones brutas al mismo cierre fiscal. Con respecto al Acuerdo N° 9-2020, de acuerdo con información proporcionada por el Banco, en lo que resta del 2020, pasarán por resultados US\$23.1 millones, que constituyen el diferencial entre la reserva NIIF constituida y el Acuerdo N° 9-2020, mientras que, el diferencial de US\$47.1 millones, se registrará contra los resultados acumulados en el patrimonio, siendo relevante indicar que, al corte de análisis, Global Bank registró US\$369.0 millones en resultados acumulados.

Con relación a la solvencia de Global Bank, de acuerdo con lo manifestado por la Gerencia, el IAC se ajustaría a 14.42% al 31 de diciembre de 2020 producto del Acuerdo N° 9-2020, debiendo señalarse que, al cierre fiscal 30 de junio de 2020, el IAC se ubicó en 14.58%. Con referencia a los resultados estimados del Banco para el cierre del ejercicio 2020-2021, Global Bank proyecta un resultado neto menor en 3.4% lo cual

incluye tanto los menores intereses por el rendimiento de la cartera de créditos (-3.3% interanual), el mayor costo de fondeo (+11.8% en los últimos 12 meses) y la constitución de reservas (+34.1%) producto del importante volumen de créditos refinanciados.

Análisis Financiero de Global Bank Corporation y Subsidiarias

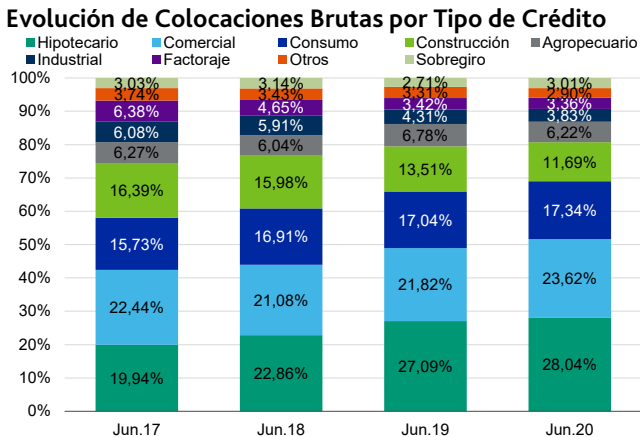
Activos y Calidad de Cartera

IMPORTANTE AUMENTO EN INVERSIONES CONTRARRESTA BAJO DINAMISMO EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS. MEJORA EN ÍNDICES DE MOROSIDAD Y COBERTURAS CON RESERVAS PRODUCTO DE CASTIGOS Y MAYOR CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES PARA PRÉSTAMOS.

Al cierre fiscal culminado el 30 de junio de 2020, los activos totales del Banco aumentaron 1.14% con respecto a junio 2019, producto al crecimiento del portafolio de inversiones e intereses por cobrar, lo cual fue parcialmente contrarrestado por la disminución en la cartera de préstamos brutos del Banco y en los saldos mantenidos en depósitos interbancarios. El aumento en inversiones es consecuencia del exceso de fondos mantenido por el Banco, producto del efecto combinado de mayores captaciones de depósitos, y cancelaciones y repago natural de préstamos (-1.03%), sumado a las medidas prudenciales adoptadas por Global Bank a partir de marzo 2020 ante la pandemia en curso, lo que conllevó a contener nuevos desembolsos (préstamos brutos se reducen 2.44% con respecto a diciembre 2019) para preservar la liquidez. A nivel de sector económico, la disminución de créditos se dio en los sectores de construcción, factoraje, industrial y consumo, mientras que los créditos hipotecarios presentaron un ligero aumento según se observa en el gráfico 1, siendo estos últimos los más representativos dentro de la cartera del Banco (28.04%). Es relevante agregar que, se observa un incremento importante en los intereses por cobrar (+49.59% con respecto a junio 2019), lo que recoge la prórrogas realizadas como medida de apoyo a los deudores afectados por el COVID-19, lo que ha incidido en el aumento en la relación de intereses por cobrar de préstamos sobre intereses devengados sobre préstamos, la cual se ubicó en 28.20% (20.87% a junio 2019). Al 30 de junio Global Bank mantenía un saldo de créditos modificados de US\$3,548.3 millones, lo que equivale al 56% de la cartera de préstamos brutos.

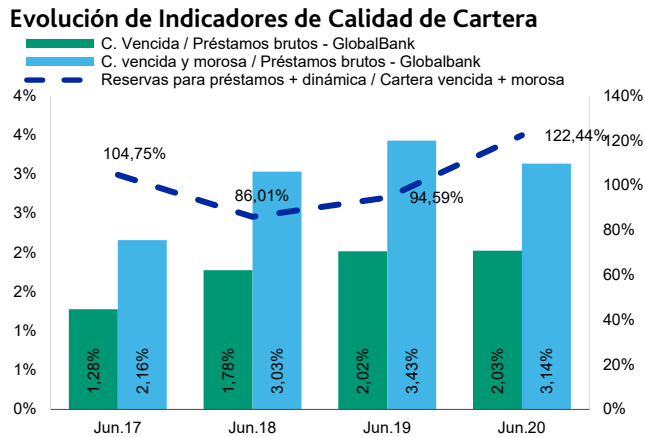
Con respecto a los indicadores de calidad de cartera, se exhibe una disminución en la cartera morosa (-22.08% anual), lo que recoge el efecto combinado del desplazamiento de créditos hacia vencidos y, en menor medida, regularizaciones de créditos por pagos al día y/o reestructuración, siendo importante agregar que un 61% de los préstamos morosos están concentrados en créditos hipotecarios que cuentan con el respaldo de la garantía sobre el bien inmueble financiado. A pesar de los importantes castigos realizados por un total de US\$31.6 millones, concentrados principalmente en el sector consumo, los créditos disminuyen únicamente 0.60% entre períodos fiscales, debido al desplazamiento de préstamos morosos mencionado con anterioridad. Cabe resaltar que el 41% de los créditos vencidos está compuesto por créditos hipotecarios de Banca Personas, 21% por créditos comerciales y 15% del sector agrícola. La disminución en la cartera morosa conllevó a que el ratio de morosidad mejore a 3.14% desde 3.43% a junio 2019 y se ubique en niveles inferiores al promedio reportado por los bancos que componen el SBN (3.59%). De considerar los castigos realizados, el ratio de mora real se ubica en 3.62% (3.67% a junio 2019). Al analizar la cartera según su categoría de riesgo, se observa un ligero deterioro ante el incremento de la cartera pesada (créditos en categoría Subnormal, Dudoso e Irrecuperable) que asciende a 3.82% desde 3.63% a junio 2019, concentrada en un 70% en créditos de Banca Empresas. Con respecto a la cobertura con reservas específicas, la misma se fortaleció al corte de análisis, producto de la constitución de mayores reservas debido al desplazamiento de créditos hacia etapa 3, aunado a la calibración realizada al modelo bajo NIIF 9 del Banco para reflejar la coyuntura económica actual, lo cual resultó en la constitución de US\$24 millones en reservas para préstamos modificados. En consecuencia de lo anterior, la cobertura de préstamos vencidos con reservas específicas aumenta a 121.10% de 92.68% a junio 2019, mientras que, de incorporar las reservas dinámicas la cobertura mejora a 122.44% desde 94.59% a junio 2019. Por otro lado, se registra mejora en la cobertura que brindan las reservas específicas sobre la cartera pesada hasta 64.19% desde 51.45%, por encima del SBN (55.29%).

Gráfico 1



Fuente: Global Bank / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2



Fuente: Global Bank / Elaboración: Moody's Local

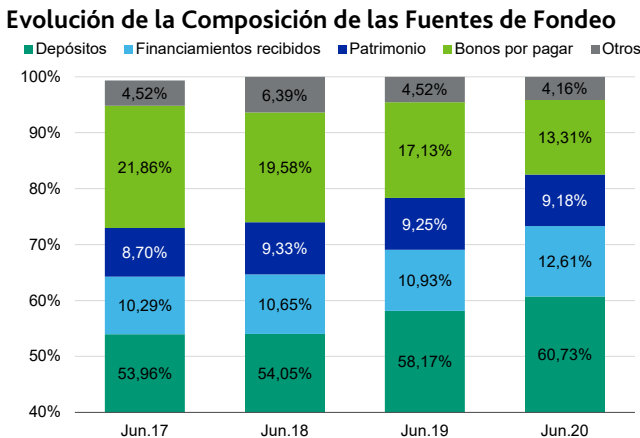
Pasivos y Estructura de Fondo

ADECUADA DIVERSIFICACIÓN DE FUENTES DE FONDEO AUMENTA PARTICIPACIÓN DE DEPÓSITOS COMO CONSECUENCIA DE DISMINUCIÓN EN FINANCIAMIENTOS. MODERADA CONCENTRACIÓN DE DEPOSITANTES

Dentro de la estructura de fondeo del Banco, las captaciones de clientes se mantienen como el principal componente al financiar el 60.73% del balance, registrando a su vez un crecimiento anual de 5.60%, asociado al mayores depósitos a plazo fijo, los cuales representan el 71.42% del total de captaciones. Sin embargo, al comparar el nivel depósitos mantenido a diciembre 2019, los mismos muestran una disminución de 1.10% debido a que algunos clientes utilizaron sus fondos para realizar cancelaciones de obligaciones que mantenían con el Banco. Asimismo, la concentración de los principales depositantes aumentó a 20.63% de 17.25% a junio 2019, situándose en niveles moderados, aunque disminuyendo con respecto a diciembre 2019 (22.99%). Por otro lado, Global Bank diversifica sus fuentes de fondeo a través de financiamientos recibidos de terceros y mediante emisiones de VCN's, Bonos Corporativos, Bonos Subordinados y Bonos Perpetuos, los mismos que, al 30 de junio de 2020, totalizan US\$2,376.0 millones y financiaron el 27.90% del balance. Es de resaltar que las series emitidas de Bonos Perpetuos por un total de US\$137.1 millones computan como capital primario adicional en la medida que sus términos y condiciones se ajusten a lo establecido por la regulación bancaria. Estos instrumentos fueron emitidos con el fin de sustituir gradualmente los Bonos Subordinados de muy largo plazo (saldo de US\$7.9 millones) que computan como capital secundario.

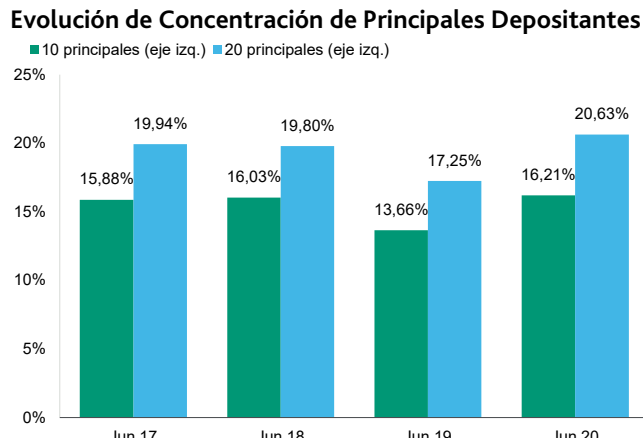
El patrimonio neto del Banco registró un leve incremento de 0.38%, ubicándose en US\$782.0 millones al 30 de junio de 2020, producto principalmente de la retención parcial de utilidades. Al cierre fiscal junio 2020 el Banco repartió dividendos a sus accionistas comunes por US\$33.8 millones, lo que representa el 73.48% de las utilidades correspondientes al periodo fiscal junio 2019, siendo importante señalar que, dichos flujos repartidos en dividendos comunes son utilizados a su vez para cumplir con las obligaciones contractuales que el Banco mantiene con la holding – GB Group-, considerando que esta última emitió acciones preferidas para financiar parte de la compra de Banvivienda, cuyo rendimiento y redención de capital debe ser repagado con los flujos del Banco.

Gráfico 3



Fuente: Global Bank / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4



Fuente: Global Bank / Elaboración: Moody's Local

Solvencia

MEJORA EN ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE CAPITAL, AUNQUE SE MANTIENE EN NIVELES INFERIORES AL PROMEDIO DEL SBN.

Al 30 de junio de 2020, el Índice de Adecuación de Capital de Global Bank registró una mejora al situarse en 14.58% desde 13.96% a junio 2019 (SBN: 15.30%), producto de mayores utilidades acumuladas y la emisión de una nueva Serie de Bonos Perpetuos, los cuales computan como capital primario adicional, sumado al retroceso que presentan los activos ponderados por riesgo de crédito producto de: i) el menor dinamismo de la cartera de préstamos ante la desaceleración económica actual; ii) regulación de la Superintendencia de Bancos de Panamá que establece ajustes temporales en la ponderación de los activos de riesgo clasificados en las categorías 7 y 8³. No obstante y, considerando el alto nivel de cartera modificada que mantiene el Banco, existe un potencial riesgo de incremento en el requerimiento de capital por riesgo de crédito, en el evento en que los préstamos modificados se deterioren una vez culminen los plazos de las moratorias otorgadas a sus deudores.

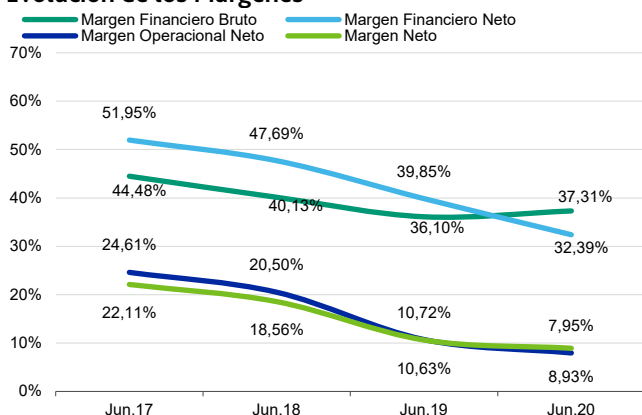
Rentabilidad y Eficiencia

DISMINUCIÓN EN LA UTILIDAD NETA PRODUCTO DE MAYOR GASTO DE PROVISIONES COMO CONSECUENCIA DEL DESPLAZAMIENTO DE CRÉDITOS HACIA STAGE 3 Y CUBRIR POTENCIALES PÉRDIDAS EN CARTERA MODIFICADA.

Al cierre fiscal 30 de junio de 2020, la utilidad neta del Banco disminuyó 8.01% con respecto al ejercicio fiscal anterior, principalmente como resultado de un aumento importante en el gasto de provisiones. A pesar de la disminución en la cartera de préstamos, los ingresos financieros de Global Bank aumentaron 9.51%, explicado mayormente por el rendimiento acumulado de 12 meses de los activos adquiridos de Banvivienda (a junio 2019 mantenían 7 meses acumulados) y, en menor medida asociado a que la disminución de la cartera de préstamos se dio durante el último trimestre. Los gastos financieros incrementaron en menor proporción que los ingresos (+7.44%), producto de un menor costo de fondos que recoge el menor volumen de fondeo a través de bonos que conlleva mayores tasas así como, menores tasas pagadas sobre los depósitos a plazo y financiamientos recibidos. Todo lo anterior, permitió un aumento en el resultado financiero bruto de 13.18%, con una mejora en el margen que pasa a 37.31% desde 36.10% (ver gráfico 5). En cuanto a las provisiones por deterioro de cartera, la mismas incrementaron de manera importante en 117.97%, asociado al deterioro registrado en la cartera que contempla el desplazamiento de créditos hacia el stage 3 y el ajuste al modelo de reservas bajo NIIF 9 del Banco, ante la desaceleración económica por la pandemia en curso, lo que conllevó a constituir reservas adicionales por US\$24.0 millones para cubrir potenciales pérdidas en la cartera modificada, según lo establecido en el Acuerdo N° 9-2020. A junio 2020 el Banco registró un aumento de 16.36% en los ingresos correspondientes a primas de seguros de su subsidiaria Aseguradora Global, así como una disminución de 3.38% en los gastos generales y administrativos, ésta última producto de menores gastos por honorarios profesionales y alquileres. Lo anterior, sumado a la mejora en el margen financiero bruto mencionado previamente, permitió una importante mejora en el ratio de eficiencia operacional, ubicándose en 56.60% desde 64.33%, y acercándose del promedio del SBN (52.95%). Por otro lado, el Banco registra un saldo a favor en el impuesto sobre la renta, debido al aumento en el impuesto sobre la renta diferido atribuido al mayor gasto de provisión registrado para dicho corte. La disminución en la utilidad neta trajo como resultado un ajuste en el margen neto que se ubicó en 8.93% desde 10.63%. Asimismo, los indicadores de rentabilidad medidos por el retorno promedio sobre los activos (ROAA) y sobre el patrimonio (ROAE) se ajustaron según se observa en el gráfico 6.

Gráfico 5

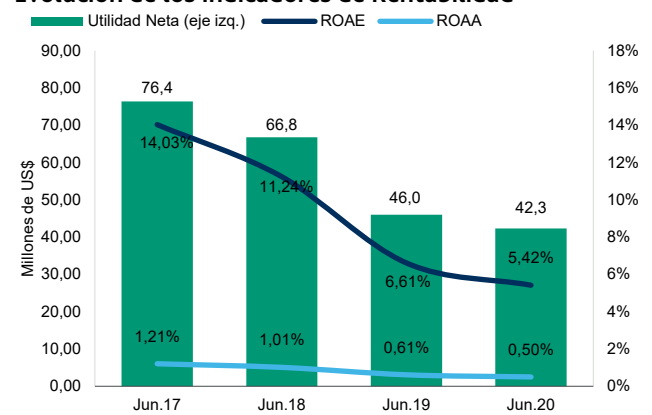
Evolución de los Márgenes



Fuente: Global Bank / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Global Bank / Elaboración: Moody's Local

³ Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0005-2020 del 20 de abril de 2020: Para los efectos del artículo 2 del Acuerdo 3-2016, todos los activos de riesgo clasificados en las categorías 7 y 8, cuya ponderación es de 125% y 150% respectivamente, ponderaran temporalmente como parte de la categoría 6, cuya ponderación es de 100%.

Liquidez y Calce de Operaciones

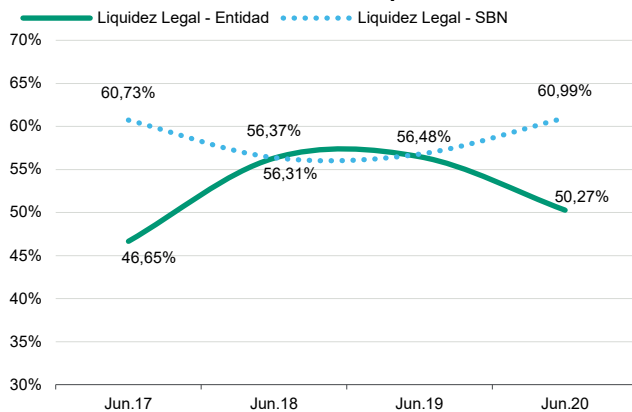
INDICADORES DE LIQUIDEZ PRESENTAN NIVELES INFERIORES AL PROMEDIO DEL SBN. ADECUADO CALCE CONTRACTUAL ENTRE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 30 de junio de 2020, el Índice de Liquidez Legal del Banco se situó en 50.27%, ajustándose con respecto al 56.48% registrado a junio 2019 y situándose por debajo del promedio del SBN (60.99%). Los fondos disponibles del Banco disminuyeron anualmente 3.16%, ajustando la cobertura que brindan sobre las captaciones a la vista y ahorros a 39.82% desde 42.50%, según se observa en el gráfico 7, lo que también recoge el aumento de dichas captaciones (+3.38%). Al incorporar las inversiones, la cobertura sobre los depósitos totales, aumenta a 31.29% de 29.90%, ubicándose en niveles inferiores al promedio del SBN (49.06%). Por otro lado, el Banco registró un indicador LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) de 249.07%, muy superior al mínimo requerido de 50%.

Respecto al calce contractual entre activos y pasivos, luego de realizar el ejercicio de segregar los depósitos a la vista y ahorros en los tramos de más corto plazo, el Banco presenta una brecha negativa en el tramo de 31-60 días, no obstante la misma no se considera material al representar únicamente 0.44x los fondos de capital. Como mitigante ante posibles escenarios de estrés de liquidez, Global Bank cuenta con las siguientes herramientas: i) líneas de crédito por US\$1,197 millones, de las cuales mantiene una disponibilidad de 26.40%; ii) inversiones de rápida realización; iii) Programa de Bonos Corporativos por US\$200.0 millones y de Bonos Perpetuos por US\$250.0 millones con disponibilidad de 100% y 45%, respectivamente; y iv) Programa de VCN's por US\$100.0 millones con una disponibilidad de 77%.

Gráfico 6

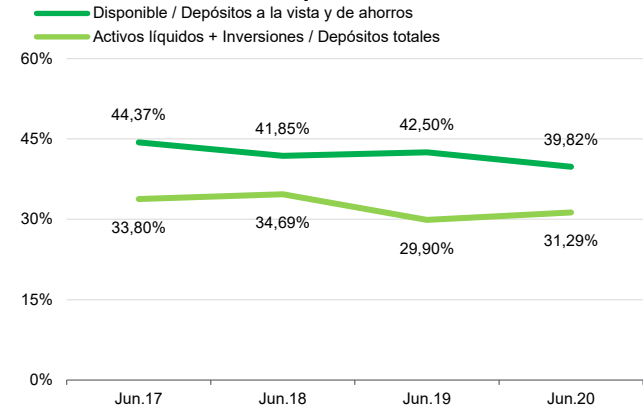
Evolución de los Indicadores de Liquidez



Fuente: Global Bank. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 7

Coberturas de Fondos Disponibles



Fuente: Global Bank / Elaboración: Moody's Local

Global Bank Corporation y Subsidiarias

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Jun-20	Jun-19	Jun-18	Jun-17
TOTAL ACTIVOS	8,516,127	8,419,910	6,555,292	6,624,921
Disponibles	588,476	607,656	440,948	471,738
Inversiones	1,029,732	856,790	788,108	736,468
Créditos Vigentes	6,137,373	6,182,324	4,856,180	5,025,662
Créditos Morosos	70,357	90,291	62,964	45,404
Créditos Vencidos	128,392	129,170	89,017	65,572
Préstamos modificados ⁴	3,548,342	NA	NA	NA
Préstamos Brutos	6,336,122	6,401,785	5,008,160	5,136,639
Provisión para Préstamos Incobrables	(155,026)	(119,715)	(47,209)	(42,973)
Intereses y Comisiones Descontadas No Ganadas	(11,679)	(17,570)	(10,985)	(19,224)
Préstamos Netos	6,169,417	6,264,501	4,949,966	5,074,441
Propiedad, Mobiliario y Equipo	199,336	200,121	157,628	138,840
Plusvalía	92,015	91,695	16,763	16,763
TOTAL PASIVOS	7,734,150	7,640,890	5,943,765	6,048,390
Depósitos	5,171,767	4,897,731	3,543,345	3,575,084
Financiamientos Recibidos	1,074,123	920,613	697,979	681,794
Bonos Corporativos	1,133,629	1,442,261	1,283,772	1,448,359
Bonos Subordinados	7,898	7,893	17,438	17,427
Bonos Perpetuos	137,089	127,660	115,714	112,087
Valores Comerciales Negociables	23,300	59,409	20,658	28,500
TOTAL PATRIMONIO NETO	781,977	779,020	611,527	576,531
Acciones Comunes	270,203	270,203	92,203	98,203
Utilidades Acumuladas	369,042	363,696	386,826	360,924

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Dólares)	Jun-20	Jun-19	Jun-18	Jun-17
Ingresos Financieros	473,787	432,644	359,772	345,496
Gastos Financieros	(297,018)	(276,460)	(215,386)	(191,804)
Resultado Financiero Bruto	176,768	156,184	144,386	153,692
Comisiones netas	40,096	45,475	39,050	45,176
Provisiones para Préstamos Incobrables	(64,131)	(29,250)	(11,861)	(19,378)
Resultado Financiero Neto	153,472	172,409	171,575	179,490
Primas de seguros, netas	12,832	11,003	8,440	7,894
Gastos Operacionales Generales	(131,822)	(136,437)	(107,553)	(103,560)
Utilidad / Pérdida Neta	42,302	45,988	66,780	76,376

⁴ Préstamos modificados están incluidos dentro de la cartera vigente y morosa

Global Bank Corporation y Subsidiarias

Indicadores Financieros

Liquidez	Jun-20	Jun-19	Jun-18	Jun-17
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos Totales	11.38%	12.41%	12.44%	13.20%
Disponible / Depósitos Vista y Ahorro	39.82%	42.50%	41.85%	44.37%
Disponible / Activos	6.91%	7.22%	6.73%	7.12%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos Totales	31.29%	29.90%	34.69%	33.80%
Préstamos netos / Depósitos Totales	119.29%	127.91%	139.70%	141.94%
Préstamos netos / Fondo Total	81.74%	84.02%	86.15%	86.11%
20 Mayores Depositantes / Total Depósitos	20.63%	17.25%	19.80%	19.94%
Disponible / 20 Mayores Depositantes	0.55	0.72x	0.12x	0.65x
Índice Liquidez Legal	50.27%	56.48%	56.31%	46.65%
Solvencia				
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	14.58%	13.96%	14.64%	13.81%
Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	10.35%	13.82%	14.28%	13.46%
Pasivos Totales / Patrimonio	9.89x	9.81x	9.72x	10.49x
Compromiso Patrimonial ⁽³⁾	-5.70%	-0.57%	2.32%	-0.92%
Calidad de Activos				
Cartera Vencida / Préstamos Brutos	2.03%	2.02%	1.78%	1.28%
Cartera Vencida y Morosa / Préstamos Brutos	3.14%	3.43%	3.03%	2.16%
Cartera Vencida, Morosa y Castigos / Préstamos Brutos	3.62%	3.67%	3.22%	2.48%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida	121.10%	105.31%	79.21%	74.68%
Reserva para Préstamos / Cartera Vencida y Morosa	78.23%	61.99%	46.39%	44.13%
Reserva Dinámica / Préstamos Brutos	1.39%	1.37%	1.34%	1.31%
Reserva para Préstamos + Dinámica / Créditos Vencidos y Morosos	122.44%	102.02%	90.66%	104.75%
Reserva para préstamos / Cartera Pesada ⁽⁴⁾	64.19%	58.46%	63.99%	71.11%
20 Mayores Deudores / Préstamos Brutos	13.06%	13.14%	15.96%	15.32%
Rentabilidad				
ROAE*	5.42%	6.61%	11.24%	14.03%
ROAA*	0.50%	0.61%	1.01%	1.21%
Margen Financiero Neto	32.39%	39.85%	47.69%	51.95%
Margen Operacional Neto	7.95%	10.72%	20.50%	24.61%
Margen Neto	8.93%	10.63%	18.56%	22.11%
Rendimiento Sobre Activos Productivos	6.04%	6.17%	5.75%	5.71%
Costo de Fondo*	3.96%	4.19%	3.70%	3.40%
Spread Financiero*	2.08%	1.98%	2.05%	2.31%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	37.91%	2.41%	2.71%	2.63%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	27.82%	31.54%	29.89%	29.97%
Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾	56.60%	64.33%	55.67%	49.80%
Información Adicional				
Número de Deudores	ND	106,299	83,717	80,154
Crédito Promedio (US\$)	ND	60,224	59,822	64,085
Número de Oficinas	34	37	36	37
Castigos LTM (US\$/ Miles)	31,575	16,342	9,557	17,008
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	0.49%	0.26%	0.19%	0.33%

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos)/ Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal, Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación^{1/}

Global Bank Corporation y Subsidiarias

Instrumento	Calificación Anterior (con información financiera al 31.12.19) ^{1/}	Calificación Actual (con información financiera al 30.06.20)	Definición de la Categoría Actual
Entidad	AA.pa	AA.pa	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.
Emisión de Bonos Corporativos (hasta por US\$200.0 millones)	AA.pa	AA.pa	Refleja muy alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. Las diferencias entre esta clasificación y la inmediata superior son mínimas.
Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables (hasta por US\$100.0 millones)	EQL 1.pa	ML 1.pa	Grado más alto de calidad. Existe certeza de pago de intereses y capital dentro de los términos y condiciones pactados.
Programa de Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos Convertibles en Acciones Comunes (hasta por US\$250.0 millones)	A.pa	A.pa	Refleja alta capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.

^{1/} Sesión de Comité del 19 de mayo de 2020.

Anexo II

Programa Rotativo de Bonos Corporativos hasta por US\$200.0 millones – Resolución CNV No 156-11

Bonos Corporativos:

Programa	
Emisor	Global Bank Corporation
Monto autorizado:	US\$200.0 millones
Monto colocado al 30.06.20:	0
Plazo:	A definirse al momento de la colocación de cada serie
Tasa:	Tasa fija o variable, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Mensual, trimestral, semestral o anual, a definirse al momento de la colocación de cada serie
Pago de capital:	Al vencimiento
Rendición anticipada:	Total o parcial después de dos años de su emisión, a opción del Emisor
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables hasta por US\$100.0 millones – Resolución CNV No 253-06

Valores Comerciales Negociables:

Programa	
Emisor	Global Bank Corporation
Monto máximo por emisión:	US\$100.0 millones
Monto colocado al 30.06.20:	US\$23.3 millones
Plazo:	Hasta 360 días
Tasa:	A definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	Mensual
Pago de capital:	Al vencimiento
Rendición anticipada:	No podrán ser redimidas anticipadamente
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Programa Rotativo de Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos Convertibles en Acciones Comunes hasta por US\$250.0 millones – Resolución SMV No 259-16

Bonos Corporativos Subordinados Perpetuos:

Programa	
Emisor	Global Bank Corporation
Monto autorizado:	US\$250 millones
Monto colocado al 30.06.20:	US\$137.1 millones
Fecha de vencimiento:	A perpetuidad, por lo que no tienen fecha de vencimiento
Tasa:	Tasa fija o variable, a definirse al momento de la colocación
Pago de interés:	A definirse al momento de la colocación
Rendición anticipada:	Total o parcial a partir del sexto año de su emisión, a opción del Emisor
Respaldo:	Crédito General del Emisor

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa <https://www.moodylocal.com/country/pa> donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Calificación respectiva, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 30 de junio de 2017, 2018, 2019 y 2020 de Global Bank Corporation y Subsidiarias. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2020 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, y derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.